



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de enero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSÉ VIDAL SALAZAR RESTREPO
DEMANDADA:	COLPENSIONES, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, FIDUPREVISORA
RADICADO:	050013105002 20200044600
ASUNTO:	Auto requiere

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de Primera Instancia promovido por el señor JOSÉ VIDAL SALZAR RESTREPÓ, contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, el DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA y la FIDUPREVISORA, se requiere al demandante para que acredite la notificación realizada a la FIDUPREVISORA, lo anterior, en atención a que si bien acredita el envío, de la constancia aportada, no se advierte que se haya completado la entrega al correo electrónico de FIDUPREVISORA.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **430a68c756ac4241273741b7fcea74d27dc2141688a96e8399cff2f530e76f9a**

Documento generado en 27/01/2022 11:30:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>